



## 991932 - Ayudas a CCLL para infraestructuras deportivas. Convocatoria 2020.

Las personas jurídicas NO deben rellenar este formulario. Están obligados a utilizar el formulario electrónico disponible en la sede del organismo (<https://sede.csd.gob.es>) según ley 39/2015 art. 14. Las personas físicas pueden optar por una presentación electrónica a través de la sede, o bien, por una presentación física en los registros y oficinas según ley 39/2015 art. 16.4.

Esta solicitud se dirigirá: **CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES - S.G. DE PROMOCIÓN E INNOVACIÓN DEPORTIVA. (EA0019717)**  
situada en: C/ Martín Fierro nº 5, 28040 Madrid.

### Datos del solicitante (Alcalde o persona apoderada, aportando copia del poder, en su caso).

Nombre y apellidos:	<input type="text"/>
NIF / NIE :	<input type="text"/>
En representación de:	<input type="text"/>
CIF :	<input type="text"/>
Cargo:	<input type="text"/>

### Canales de comunicación (domicilio de notificación, fax, teléfono, e-mail)

Dirección Postal:	<input type="text"/>		
Localidad:	<input type="text"/>		
Provincia:	<input type="text"/>	Código Postal:	<input type="text"/>
Teléfono:	<input type="text"/>	Fax:	<input type="text"/>
Dirección electrónica habilitada:	<input type="text"/>	Móvil:	<input type="text"/>

### Objeto de la solicitud

Obras de accesibilidad y obras en infraestructuras deportivas relacionadas con la celebración de competiciones de carácter internacional

Nombre de la competición

Fecha de celebración

Indicar la obra de accesibilidad o la infraestructura deportiva

**Solicita** la concesión de una ayuda económica por importe de para la ejecución/adquisición del mismo



## 991932 - Ayudas a CLL para infraestructuras deportivas. Convocatoria 2020.

Las personas jurídicas NO deben rellenar este formulario. Están obligados a utilizar el formulario electrónico disponible en la sede del organismo (<https://sede.csd.gob.es>) según ley 39/2015 art. 14. Las personas físicas pueden optar por una presentación electrónica a través de la sede, o bien, por una presentación física en los registros y oficinas según ley 39/2015 art. 16.4.

Esta solicitud se dirigirá: **CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES - S.G. DE PROMOCIÓN E INNOVACIÓN DEPORTIVA. (EA0019717)**  
situada en: C/ Martín Fierro nº 5, 28040 Madrid.

### Declaración

- Declaración del solicitante de no encontrarse en ninguna de las circunstancias de exclusión señaladas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Declaración del solicitante del compromiso de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 14 de la misma Ley.
- Declaración responsable del solicitante, de conformidad con el artículo 24.6 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- Declaración del solicitante de no encontrarse incurso en ninguna de las causas que inhabilitan para el cobro de pagos anticipados.

Que la fecha estimada prevista de inicio de las obras es (sólo en el caso de solicitar ayudas para ejecución de infraestructuras deportivas):

(señálese lo que proceda)

- Que no ha recibido otras subvenciones , ayudas, ingresos o recursos públicos o privados para el proyecto objeto de la subvención.
- Que ha resultado beneficiario de las siguientes ayudas para el mismo objeto (*Indicar Organismo/s*)

por importe de

- Que se han solicitado ayudas cuyo resultado se desconoce, en el momento de presentar la solicitud de esta convocatoria , para el mismo objeto a (*Indicar Organismo/s*)

por importe de

### Documentación que adjunta

- Documentación acreditativa de la personalidad y la capacidad para actuar en representación de la Corporación Local.
- Certificación de las facultades otorgadas al representante legal de la entidad solicitante.
- Certificación de existencia de crédito disponible para financiar el resto del proyecto que no sea subvencionado por el CSD.
- Acuerdo municipal de la financiación prevista y, en su caso, de las instituciones cofinanciadoras, en el proyecto de inversión objeto de la solicitud de ayuda.
- Certificación del ayuntamiento donde se haga constar que facilitará el uso de la instalación a la federación deportiva española correspondiente cuando existan necesidades deportivas acreditadas por el CSD.
- Si procede, declaración del IVA soportado como coste no susceptible de recuperación o compensación (ver apartado disposición duodécima)



## 991932 - Ayudas a CCLL para infraestructuras deportivas. Convocatoria 2020.

Las personas jurídicas NO deben rellenar este formulario. Están obligados a utilizar el formulario electrónico disponible en la sede del organismo (<https://sede.csd.gob.es>) según ley 39/2015 art. 14. Las personas físicas pueden optar por una presentación electrónica a través de la sede, o bien, por una presentación física en los registros y oficinas según ley 39/2015 art. 16.4.

Esta solicitud se dirigirá: **CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES - S.G. DE PROMOCIÓN E INNOVACIÓN DEPORTIVA. (EA0019717)**  
situada en: C/ Martín Fierro nº 5, 28040 Madrid.

- Proyecto básico de la obra a realizar incluyendo:
  - Memoria justificativa.
  - Planos de plantas, alzados y secciones que definan la instalación a nivel deportivo.
  - Programa de desarrollo de los trabajos o plan de obra y plazo previsto de ejecución de la obra.
  - Presupuesto estimado con detalle de los capítulos que lo forman.
- Acreditación de la titularidad municipal de la instalación deportiva.
- Fecha prevista de inicio y finalización de las obras.
- Programa de mantenimiento de la instalación objeto de la subvención y justificación del mismo, con valoración económica y justificación de su asunción por el municipio.
- Descripción del evento: competición, lugar, fechas, edición y aportación de la documentación certificada del año anterior en función de los criterios que se detallan en el punto octavo de la presente Resolución.

Fecha

Firma del  
Solicitante:

### Cláusula de protección de datos

Los datos personales recogidos en el presente formulario, serán tratados conforme al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Su finalidad es la tramitación de su solicitud y sus datos no serán cedidos ni usados para otro fin. El responsable de este fichero es el Consejo Superior de Deportes, ante el cual podrá ejercitar, debidamente acreditado, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales, dirigiendo su petición a C/ Martín Fierro 5, 28040 de Madrid o al correo electrónico [dpd@csd.gob.es](mailto:dpd@csd.gob.es).